

Tres Jefes de Administración de primera clase, a 28.800 pesetas:

1. D. Eduardo Gimeno Ots.
2. D. Pedro Manuel Cobelas Schwartz.
3. D. Luis González Viñas.

Seis Jefes de Administración de tercera clase, 25.200 pesetas.

1. D. Eliseo Ezequiel Casal y Cantero.
2. D. José Donato Rodríguez y Sautua.
3. D. Ezequiel Heliodoro García Avila.
4. D. Juan Darío Cabello de España.
5. D. Juan Francisco García Otero.
6. D. Enrique Rodríguez Laso.

Tres Jefes de Negociado de primera clase, a 20.520 pesetas:

1. D. Miguel Moisés Arranz del Pozo.
2. D. Francisco Tomás Navarro Marco.
3. D. José Luis Pelegrín Fernández Bordas.

Dos Jefes de Negociado de segunda clase, a 18.240 pesetas:

1. D. Luis Ramón Grávalos Arbizu.
2. D.ª María del Carmen Isasia Ramírez

Dos Jefes de Negociado de tercera clase, a 15.720 pesetas:

1. D. Alberto Puente Muñoz.
2. D.ª Teresa Felipa Ayuso Escanciano

Cinco Oficiales de primera clase, a 13.320 pesetas:

1. D.ª María del Carmen Ascensión Rubiano Fernández.
2. D. Rafael Odriozola Calvo.
3. D. Fernando Hernández-Agero y Salazar.
- 4.
- 5.

GRUPO SEGUNDO

Personal administrativo

ESCALA AUXILIAR

Tres Auxiliares Mayores de tercera clase, a 15.700 pesetas:

1. D.ª Paula Badenas Campos.
2. D.ª Elisa Gómez Ruiz.
3. D.ª María Elena Leguina Vicent.

Seis Auxiliares de primera clase, a 13.320 pesetas:

1. D. Rafael García Garzón.
2. D.ª Antonia Morante Gascuña.
3. D.ª Esperanza Ruiz Alegria.
4. D.ª María del Carmen Sanz de la Fuente.
5. D.ª Isabel Pérez Martínez.
6. D.ª María del Carmen de la Vega de las Casas Sánchez Ocaña.

Tres Auxiliares de segunda clase, a 11.160 pesetas:

1. D.ª María del Carmen Morón Trillo-Figueroa.
2. D.ª María del Carmen Pla y García.
3. D.ª María de la Paz García Atienza.

Tres Auxiliares de tercera clase, a 9.600 pesetas

1. D.ª Josefa Ortiz Villaverde.
2. D. José Angel Carlos-Roca Sainz de los Terreros.
3. D. Antonio Martín de Miguel.

GRUPO TERCERO

Personal técnico

Un Jefe de cabina, a 28.800 pesetas:

1. D. Miguel Salinas Larranz.

Dos Operadores, a 25.200 pesetas:

1. D. Néctor García Pérez.
2. D. Luis Jaén Alonso.

Un Ayudante Operador, a 19.440 pesetas.

1. D. Francisco Arturo García Ugarte.

Un Ayudante Operador, a 13.320 pesetas

1. D. Luis Baraybar Moreno

GRUPO CUARTO

Personal subalterno

Un Portero Mayor, a 17.400 pesetas:

1. D. Julián Pastor Pinet.

Dos Ordenanzas, a 14.280 pesetas:

1. D. Juan Antonio Pérez Luaces.
2. D. Antonio López Polo.

Un Ordenanza, a 11.160 pesetas:

1. D. José Franco Barrera.

Tres Enlaces Botones, a 6.000 pesetas:

1. D. Antonio Flores Novoa.
2. D. Abelardo Díaz Jiménez.
- 3.

Considerando que el concurso-oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto y que el Tribunal se ha ajustado para la formulación de su propuesta a lo previsto en los artículos séptimo y octavo, párrafo primero de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso en cada uno de los grupos de la actual plantilla del Instituto Nacional de la Cinematografía, con las categorías que en la misma se especifican y por el orden que en las mismas figuran de los aspirantes propuestos, con los sueldos y demás emolumentos legales que les correspondan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.

ARIAS SALGADO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Sanlúcar de Barrameda.

En las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 del actual, para la provisión, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Sanlúcar de Barrameda, cuya vacante se originó en 5 de enero de 1962, se ha producido un error en la base 1.ª, b), la que quedará rectificadas en la siguiente forma:

«Base 1.ª: ... b).—Los funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 27 del Estatuto de Recaudación.»

Cádiz, 21 de mayo de 1962.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.392.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré.

No habiéndose podido celebrar el comienzo de los ejercicios por parte de los señores opositores en la oposición libre de una plaza de Practicante del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré, dependiente de esta Excma. Diputación, cuya convocatoria se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 10 de marzo del año próximo pasado; en atención a no haber transcurrido el plazo

de quince días reglamentario desde la publicación del último anuncio, que apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 del actual, se anuncia, a los efectos de que llegue a conocimiento de los señores a quienes interese, que la resolución de la oposición libre y comienzo de los ejercicios para la provisión de la mentada plaza tendrá lugar el próximo día 10 de julio del año actual, a las once horas, siendo el lugar de reunión el salón de conferencias del edificio Palacio de la Generalidad, calle Caballeros, número 2.

Valencia, 29 de mayo de 1962.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. López Soler.—2.639.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, entre facultativos de la Beneficencia, de la plaza de Médico ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 113, de 18 de mayo actual publica el texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso restringido de méritos, entre facultativos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, de la plaza de Médico ayudante del Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Beneficencia Provincial, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas más dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.361

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para proveer en propiedad diversas plazas vacantes en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, correspondiente al día 7 del presente mes, publica la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en esta Corporación:

Mediante oposición:

Una plaza de Delineante del grupo de Técnicos auxiliares, dotada con 17.000 pesetas anuales.

Por concurso, con examen de aptitud:

Tres plazas de Guardias de Infantería de la Sección Urbana, dotadas con 12.500 pesetas de sueldo anual.

Tres de Vigilantes de especies gravadas, dotada con 12.500 pesetas de sueldo anual.

Una de Matarife de primera, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 1.800 pesetas anuales de gratificación.

Una de Matarife de segunda, con el sueldo de 12.500 pesetas anuales.

Una de Telefonista de oficinas centrales, para el sexo femenino, dotada con 12.500 pesetas anuales.

Una de Maquinista de saneamiento, dotada con 12.500 pesetas anuales de sueldo y 1.800 en concepto de gratificación.

Una de Portero-Ordenanza, dotada con el sueldo de 12.500 pesetas anuales.

Una de Ordenanza de la estación de autobuses, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas.

Una de Cargador del matadero municipal con 12.500 pesetas anuales.

Por concurso interno de ascenso, con examen de aptitud:

Una plaza de Sargento de la Sección Urbana de la Guardia Municipal, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas.

Una de Jefe del taller municipal, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas.

Una de Capataz de Vías Públicas, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas.

Una de Jefe de sacrificio del matadero municipal, dotada con el sueldo anual de 15.000 pesetas.

Los aspirantes que lleguen a ocupar las plazas reseñadas tendrán derecho a percibir quinquenios por años de servicios, dos mensualidades extraordinarias al año y demás emolumentos

que les sean de aplicación de los que previene el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Durante un plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán solicitudes. Estas deberán presentarse en el Negociado de Personal de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina o por correo certificado.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alicante, 8 de mayo de 1962.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario.—2.354.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente el día 28 de enero del año en curso, y debidamente autorizado por la Dirección General de Sanidad, se convoca por medio del presente oposición libre para cubrir en propiedad una plaza del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Municipal, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios acumulables del diez por ciento.

Las bases y programa de dicha convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 12 del actual.

Los aspirantes deberán solicitar tomar parte en la oposición dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 19 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.445.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al nuevo concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Jefe de la Policía Municipal

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes con relación al nuevo concurso convocado («Boletín Oficial» de la provincia núm. 39, de fecha 14 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 64, de fecha 15 de marzo, ambos del corriente año) sobre la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Policía Municipal, acordó declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los aspirantes que se relacionan a continuación, por el orden de presentación de instancias:

1. D. Baltasar Redrado Fraca.
2. D. José Salor Cifré.
3. D. Emilio Fernández Simón.
4. D. Francisco de Alaminos Peralta.
5. D. Joaquín Zubiri Vidal.
6. D. Luis López Nieto.
7. D. Virgilio Cabanellas Torres.
8. D. Luis Martínez Serrano.
9. D. Valeriano Loperana Redín.
10. D. Carlos Valls Rovira.
11. D. Jesús González Toral.

Asimismo se acuerda no declarar excluido a ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los interesados que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 14 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.523.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia convocatoria para proveer por oposición libre la plaza de Delineante de esta Corporación.

Anuncio para proveer por oposición libre una plaza de Delineante de este Ayuntamiento del grupo B) Técnicos, Subgrupo b) Técnicos Auxiliares, dotada con el haber anual de